

INSTITUTO PARA LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL MUNICIPIO DE AHOME

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

(CIFRA EN PESOS)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e historia:

Encontramos que en el Municipio de Ahome se han realizado esfuerzos por atender a las personas con Discapacidad desde todos los ámbitos de servicio. Como parte importante de estas acciones, se constituyó en el año de 1999, la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad en el área de acción social, y 20 años después como resultado de una lucha social de Asociaciones Civiles, Instituciones de Asistencia Privada, Instituciones de Educación Especial, ciudadanos con discapacidad y sobre todo con Gobernantes Sensibles y Humanistas que les interesa el Bienestar de las Personas con Discapacidad, se logró crear el Reglamento Municipal para la Atención de Personas con Discapacidad en Ahome y con ello, se autoriza la Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad, el 25 de enero del 2016 se publica el Decreto Municipal número 91 en el periódico oficial del Estado de Sinaloa. y en febrero del 2017 se instala en el Municipio de Ahome, la Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad, que dependía de la Dirección de Participación Ciudadana como un hecho histórico para nuestro Municipio de Ahome.

En este tema, el Gobierno Municipal de Ahome, creo el Consejo Municipal Consultivo de las Personas con Discapacidad, como lo señala el artículo 71, 72, 73 y 74 del Reglamento Municipal de Atención a Personas con Discapacidad de Ahome. Y por primera vez se instalan 5 programas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD, 2017 Y 2018), políticas públicas ejecutadas desde la Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad en el Municipio de Ahome.

Como avance en esta Administración Pública, fue sumamente importante la aportación de nuestro Presidente Municipal y en sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 21 de Febrero del 2022, el honorable Ayuntamiento de Ahome, en ejercicio de sus facultades tuvo a bien aprobar la Creación del Organismo Público Paramunicipal denominado "Instituto para la Inclusión y el Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Municipio de Ahome, Sinaloa", el cual se creó mediante Decreto Municipal 09 y fue firmado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Ahome a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Con esta creación somos el primer Instituto a nivel estado de Sinaloa, en tener una Paramunicipal para la atención a personas con Discapacidad, donde se consideraron 10 programas dentro del Programa Operativo 2021-2024.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

El Instituto para la Inclusión y el Desarrollo de las Personas con Discapacidad del municipio de Ahome, Sinaloa inicia 2022 sin un presupuesto de egresos. las principales partidas que se considerarán para el presupuesto del 2024 se encuentra el cumplir con 10 programas operativos donde las principales serán: emitir una credencial de Discapacidad, un Tarjetón Vehicular, las ayudas sociales (Entrega de apoyos ortopédicos, cartas de descuento, constancias de discapacidad, etc.), como dar cumplimiento en los distintos programas, uno de los ingresos principales son las transferencias asignadas por el municipio Ahome por lo cual en el ejercicio 2025 el presupuesto autorizado fue \$ 400,000.00 del cual fueron transferidos un total de \$ 541,229.00 y apoyos extraordinarios un total de \$ 165,000.00 en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre.

Encontramos que en el Municipio de Ahome se han realizado esfuerzos por atender a las personas con Discapacidad desde todos los ámbitos de servicio. Como parte importante de estas acciones, se constituyó en el año de 1999, la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad en el área de acción social, y 20 años después como resultado de una lucha social de Asociaciones Civiles, Instituciones de Asistencia Privada, Instituciones de Educación Especial, ciudadanos con discapacidad y sobre todo con Gobernantes Sensibles y Humanistas que les interesa el Bienestar de las Personas con Discapacidad, se logró crear el Reglamento Municipal para la Atención de Personas con Discapacidad en Ahome y con ello, se autoriza la Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad, el 25 de enero del 2016 se publica el Decreto Municipal número 91 en el periódico oficial del Estado de Sinaloa. y en febrero del 2017 se instala en el Municipio de Ahome, la Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad, que dependía de la Dirección de Participación Ciudadana como un hecho histórico para nuestro Municipio de Ahome.

En este tema, el Gobierno Municipal de Ahome, creo el Consejo Municipal Consultivo de las Personas con Discapacidad, como lo señala el artículo 71, 72, 73 y 74 del Reglamento Municipal de Atención a Personas con Discapacidad de Ahome. Y por primera vez se instalan 5 programas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD, 2017 Y 2018), políticas públicas ejecutadas desde la Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad en el Municipio de Ahome.

Como avance en esta Administración Pública, fue sumamente importante la aportación de nuestro Presidente Municipal y en sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 21 de Febrero del 2022, el honorable Ayuntamiento de Ahome, en ejercicio de sus facultades tuvo a bien aprobar la Creación del Organismo Público Paramunicipal denominado "Instituto para la Inclusión y el Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Municipio de Ahome, Sinaloa", el cual se creó mediante Decreto Municipal 09 y fue firmado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Ahome a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Con esta creación somos el primer Instituto a nivel estado de Sinaloa, en tener una Paramunicipal para la atención a personas con Discapacidad, donde se consideraron 10 programas dentro del Programa Operativo 2021-2024.

a) Fecha de creación del ente.

En 2022 se crea el Instituto IMDIS Ahome, por instrucción del presidente Municipal de Ahome Lic. Gerardo Octavio Vargas Landeros, con número de Decreto 09 de fecha 04 de Marzo del 2022, el cual fue publicado en el Diario del Estado de Sinaloa con fecha 30 de Marzo del 2022, el Instituto para la Inclusión y el Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Municipio de Ahome, Sinaloa, con la siguiente:

Misión:

Construir un Ahome con suelo parejo en igualdad de oportunidades con justicia e inclusión en el que se garantice la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad y sus familias y sean tratados como sujetos de derecho y verdaderos protagonistas en la transformación del Municipio.

Visión:

Convertirse en el primer instituto en la historia del estado de Sinaloa en el desarrollo y la inclusión de personas con discapacidad y sus familias, viviendo en una sociedad diseñada para todos, libre de barreras físicas y actitudinales con acceso a la información, al transporte, la educación, el empleo y el desarrollo de las capacidades artísticas, deportivas y sociales.

Valores:

Inclusión	Accesibilidad	Integridad
Imparcialidad	Justicia	Honestidad
Igualdad	Confidencialidad	Empatía
Solidaridad	Respeto	Responsabilidad

b) Principales cambios en su estructura.

Actualmente, el Instituto IMDIS Ahome se encuentra en proceso de cambios por inicio, ya que es la primera Paramunicipal en el estado de Sinaloa que atienden a las Personas con discapacidad de nuestro Municipio de Ahome, se está trabajando en la reestructura orgánica como parte de un proceso de modernización administrativa que le permitirá adaptarse a las nuevas condiciones de la Asistencia Social en México, y afrontar los retos que se den a futuro.

3. Atribuciones y Objeto Social:

Entre sus atribuciones del Instituto se encuentran:

- I. Impulsar en los sectores públicos y privados una cultura de inclusión.
- II. Impulsar el estudio la promoción y la divulgación de los derechos de las personas con discapacidad.
- III. Promover campañas permanentes para la sensibilización de la sociedad respecto a los derechos de las personas con discapacidad que contribuya a crear una cultura de respeto a su dignidad.
- IV. Establecer programas de capacitación a servidores públicos para brindarles a las personas con discapacidad un trato digno equitativo y preferente y garantizar su respeto a los derechos humanos
- V. Garantizar la asistencia de intérpretes para el apoyo en la comunicación de las personas con discapacidad,
- VI. Otorgar una credencial municipal de discapacidad permanente,
- VII. Otorgar un tarjetón vehicular portable para el uso de cajones de estacionamiento a personas con discapacidad motriz inferior,
- VIII. Otorgar constancias de discapacidad, aparatos funcionales para el desplazamiento, despensas y otros apoyos sociales que requieran las personas con discapacidad en coordinación con otras dependencias públicas y privadas,
- IX. Impulsar medidas para asegurar la accesibilidad de personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que los demás, mejorar los entornos que faciliten su inclusión e integración, así como fomentar, una cultura social accesible para todos.
- X. Promover programas, políticas públicas transversales, que estén insertados al plan municipal de desarrollo, cuyo objetivo sea lograr el bienestar integral de las personas con discapacidad, en el marco de los sistemas de salud, educación, deporte, desarrollo económico, cultura, planeación urbana, inclusión laboral y social etc.
- XI. Gestionar convenios de colaboración en la materia con los gobiernos federal, estatales y municipales, así como con entidades de los sectores público, social, privado ya sean nacionales o extranjeros,
- XII. Coordinar la participación de los sectores públicos y sociales y promover sinergias en la planeación, programación, ejecución, supervisión y evaluación de las acciones que se emprendan en favor de las personas con discapacidad en el municipio,
- XIII. Vigilar el cumplimiento de los decretos internacionales y lo que se estipule en el presente reglamento.

a) Objeto Social

Impulsar políticas públicas que permitan construir una cultura de inclusión y de accesibilidad universal y con ello dar vigencia y cumplimiento al reglamento municipal de personas con discapacidad, cumpliendo con el respeto de los derechos humanos y leyes vigentes en la materia

b) Principal actividad.

Proporcionar asistencia social a las personas con Discapacidad del Municipio de Ahome.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio 2022 (marzo a diciembre), se creó el Instituto IMDIS Ahome con fecha 04 de marzo del 2022.

d) Régimen jurídico.

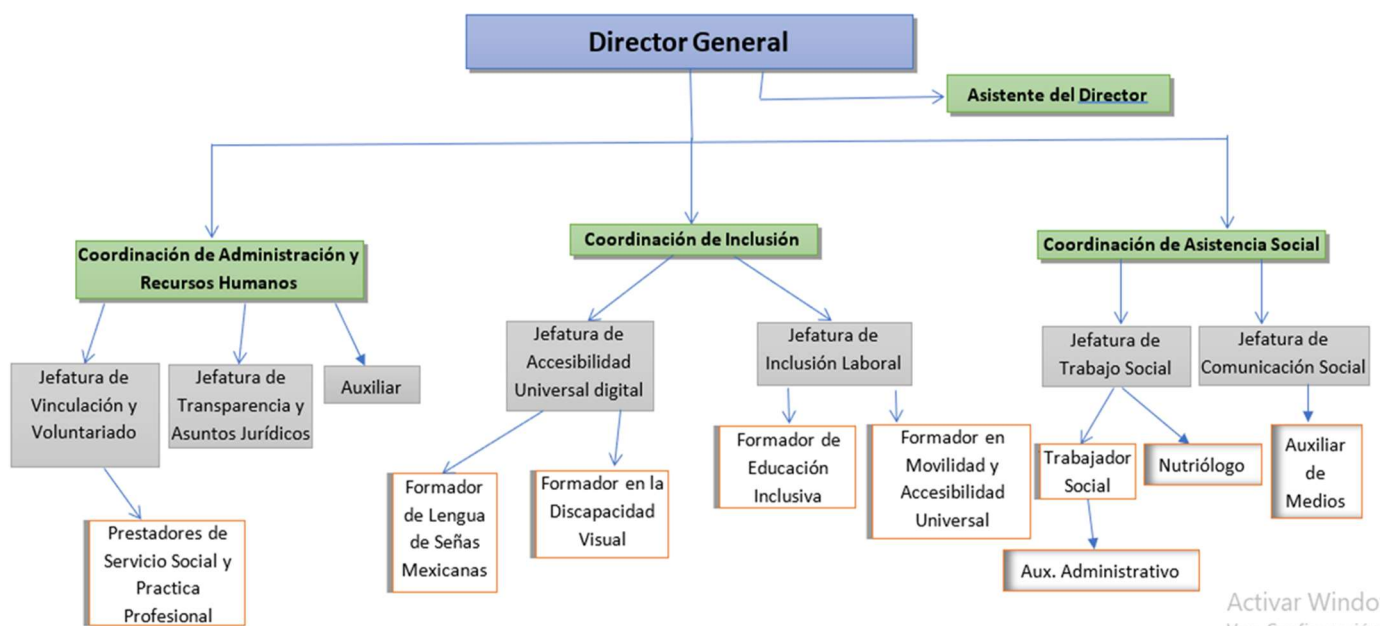
- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD, 2006).
- III. Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- IV. Ley General para la Inclusión y el Desarrollo para las Personas con Discapacidad.
- V. Ley para la Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa.
- VI. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Ahome, Sinaloa.
- VII. Reglamento de las personas con Discapacidad del Municipio de Ahome.
- VIII. Decreto Municipal #71 (Reglamento Municipal para Atención de Personas con Discapacidad de Ahome).
- IX. Decreto Municipal #09 (Creación del Instituto para la Inclusión y el Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Municipio de Ahome, Sinaloa).
- X. Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

e) Consideraciones fiscales del ente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 79 y 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 94 y 96 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 94 y 96 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 100 y artículo 106 5to. Y 6to. párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 114 y 116 5to. Y 6to. Párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO PARA LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO PCD



Activar Windows
Go to Settings to activate Windows.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

El organismo elabora sus propios libros y registros contables, mediante **un** sistema electrónico de captura y procesamiento de la información, de acuerdo a las operaciones realizadas.

En base a la revisión de la estructura, ciclos operativos y administrativos, normativos y de control del organismo, se detectó que solo cuentan con manual administrativo, dejando aspectos contables sin especificación de cómo hacer el registro y rige sus funciones mediante un Plan Operativo Anual y un presupuesto financiero, los cuales son expuestos y aprobados por la Junta directiva.

Para la preparación de los Estados Financieros, la empresa ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las demás disposiciones legales aplicables.

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de 2022.

C.c.p. Archivo
MC'CMVN/mejv****

- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico.

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI

C.c.p. Archivo
MC'CMVN/mejv****

- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengada de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS:

Devengado. - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado. - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS:

Comprometido. - Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado. - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido. - Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado. - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación:

Se aplica lo establecido por el CONAC.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante 2022, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios

Sistema de inventario periódico

Mediante este sistema, se determinan el valor de las existencias de mercancías mediante la realización de un conteo físico en forma periódica, el cual se denomina inventario inicial o final según sea el caso.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Cuotas patronales, IMSS e INFONAVIT y retenciones de impuestos.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

No cuenta con cambios de políticas contables

i) Reclasificaciones:

No existe reclasificaciones importantes

j) Depuración y cancelación de saldos:

No existe reclasificaciones importantes

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

7. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Se contabiliza a valor real, con los principios y postulados básicos de contabilidad generalmente aceptados, porcentajes de depreciación los señalados en la ley del impuesto sobre la renta supletoriamente los criterios señalados en la contabilidad Gubernamental.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No aplica

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

No aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se tienen desmantelamiento de Activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

9. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No se percibe ingresos federales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

La proyección de ingresos se encuentra reflejada en el presupuesto de ingresos autorizado por el municipio.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No se tiene Deuda.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se anexará la información en las notas de desglose.

11. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

12. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia, así como al manual de contabilidad, y al reglamento interno de trabajo.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, con el objetivo de dar cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

13. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

14. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable:

Los estados financieros están debidamente firmados en cada página e incluye al final la leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. ”

A T E N T A M E N T E

MC. CARLOS MARTÍN VALENZUELA NAVARRO
DIRECTOR GENERAL
IMDIS AHOME
6681 36 87 19

C.c.p. Archivo
MC'CMVN/mejv****

Av. Santos Degollado y 10 de mayo S/N,
Fracc. Las Fuentes, C.P. 81223, Los Mochis, Ahome, Sinaloa
Tel. 6688 80 17 55
imdis@ahome.gob.mx





INSTITUTO PARA LA INCLUSION Y EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL
MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
b) NOTAS DE DESGLOSE
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2512

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios		
Cuenta	Descripción	Saldo
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	25,640.00
4221	del Sector Público	743,729.00
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	25,117.92

Gastos y Otras Pérdidas		
Cuenta	Descripción	Saldo
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	18,088.66
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	396,808.28
5122	Alimentos y Utensilios	67,921.41
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	188,030.85
5131	Servicios Básicos	14,112.00
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	123,325.83
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	28,172.78
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	170,948.86
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	127,153.66
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	187,455.99
5138	Servicios Oficiales	28,292.00
5139	Otros Servicios Generales	16,035.75
5241	Ayudas Sociales a Personas	544,350.46

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Cuenta	Descripción	Saldo
1111	Efectivo	806.50
1112	Bancos/Tesorería	15,561.72
1113	Bancos/Dependencias y Otros	0.00
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00
1115	Fondos con Afectación Específica	0.00
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00
1116	DEPOSITOS EN GARANTIA	0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	0.00
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00

CUENTAS POR COBRAR DE CONTRIBUCIONES		
Cuenta	Descripción	Saldo
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES, Y BIENES O SERVICIOS		
Cuenta	Descripción	Saldo
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,051.81
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00

INVENTARIOS		
Cuenta	Descripción	Saldo
1141	Inventario de Mercancías para Venta	0.00
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	0.00
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00
1145	Bienes en Tránsito	0.00

ALMACENES		
Cuenta	Descripción	Saldo
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS		
Cuenta	Descripción	Saldo
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO		
Cuenta	Descripción	Saldo
1211	Inversiones a Largo Plazo	0.00
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00

BIENES MUEBLES								
RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIACION		METODO DE DEPRECIACIÓN	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
12413	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	174,726.80		0.00	33,706.40	ANUAL	27.05	CONAC
12421	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3,739.99		0.00	0.00	ANUAL	33.33	CONAC
12441	Vehículos y Equipo de Transporte	765,800.00		0.00	107,800.00	ANUAL	20.00	CONAC

BIENES INMUEBLES								
RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIACION		METODO DE DEPRECIACIÓN	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
123	Bienes Inmuebles	0.00		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONCAC

INTANGIBLES Y DIFERIDOS								
RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIACION		METODO DE DEPRECIACIÓN	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
12511	LICENCIAS INFORMATICAS	29,000.00		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONAC
127	Activos Diferidos	0.00		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONCAC

ESTIMACIONES Y DETERIOROS		
Cuenta	Descripción	Saldo
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	0.00

OTROS ACTIVOS		
Cuenta	Descripción	Saldo
1191	Valores en Garantía	0.00
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	0.00
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00

Pasivo

Cuentas y Documentos por Pagar		
Cuenta	Descripción	Saldo
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	441,670.14
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.10
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	44,259.72
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00
2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	0.00
2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	0.00
2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN		
Cuenta	Descripción	Saldo
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	0.00
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00

PASIVOS DIFERIDOS		
Cuenta	Descripción	Saldo
2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00
2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	0.00
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	0.00
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00

PROVISIONES		
Cuenta	Descripción	Saldo
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00
2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00
2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00
2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	0.00
2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	0.00
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	0.00

OTROS PASIVOS		
Cuenta	Descripción	Saldo
2191	Ingresos por Clasificar	0.00
2192	Recaudación por Participar	0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes	0.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

INSTITUTO PARA LA INCLUSION Y EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA no ha modificado su Patrimonio Contribuido

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO			
	TipRubro	Concepto	Saldo
3210	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	DISMINUCIONES AL PATRIMONIO GENERADO	-176,949.37
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	INCREMENTOS AL PATRIMONIO GENERADO	176,949.37

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Concepto	2025	2024
Efectivo	806.50	31.00
Bancos/Tesorería	15,561.72	1,229,951.60
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	944,266.79	413,247.20
Mobiliario y Equipo de Administración	174,726.80	89,847.20
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	3,739.99	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	765,800.00	323,400.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Activos Intangibles	29,000.00	29,000.00
Software	29,000.00	29,000.00
Patentes, Marcas y Derechos	0.00	0.00
Concesiones y Franquicias	0.00	0.00
Licencias	0.00	0.00
Otros Activos Intangibles	0.00	0.00

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,116,209.61	176,949.37
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	72,938.40
Depreciación de Bienes Muebles	0.00	88,760.18
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.	0.00	-15,821.78
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-1,116,209.61	104,010.97

V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
1. Ingresos Presupuestarios	769,369.00
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	25,117.92
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	25,117.92
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	794,486.92

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)	2,441,716.12
2. Menos egresos presupuestarios no contables	531,019.59
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	84,879.60
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	3,739.99
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	442,400.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Publica	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	1,910,696.53



INSTITUTO PARA LA INCLUSION Y EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL
MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2512

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

CONCEPTO	2025

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS

CONCEPTO	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$1,448,500.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$1,746,631.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$1,067,500.00
Ley de Ingresos Devengada	\$769,369.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$769,369.00

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS

CONCEPTO	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,448,500.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$68,773.69
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,067,500.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$2,447,226.31
Presupuesto de Egresos Devengado	\$2,441,716.12
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$2,000,756.10
Presupuesto de Egresos Pagado	\$2,000,756.10

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MC. CARLOS MARTIN VALENZUELA
NAVARRO

DIRECTOR GENERAL

LIC.ANAHY CARO TORRES

ADMINISTRADORA